



La novena estación de la cruz  
en la Vía Dolorosa, Jerusalén.  
© epd-bild/T.Lohnes

## **Oficina de Asuntos Ecuménicos (OAE)**

---

### **La FLM como Colega Ecuménica en Todo el Mundo**

La evolución de la FLM hacia una comunión de iglesias de alcance mundial, representa una significativa contribución al movimiento ecuménico. Esta convicción fue expresada con firmeza por la Séptima Asamblea, ocasión en que se declaró la comunión de púlpito y altar entre todas

las iglesias afiliadas, siendo ratificada por la Octava Asamblea cuando se adoptó la reforma de la Constitución.

- “La Federación Luterana Mundial es una comunión de iglesias que confiesan al Dios Trino, concuerdan en la proclamación de la Palabra de Dios y están unidas en la confraternidad de púlpito y el altar”

- “La Federación Luterana Mundial profesa la iglesia una, santa, católica y apostólica, y se propone servir a la unidad cristiana en el mundo entero.”

La unidad de las iglesias luteranas y la unidad de la iglesia universal son partes esenciales del mismo continuum ecuménico. La comprensión cada vez mayor del luteranismo en el seno de las iglesias afiliadas es, al mismo tiempo, un crecimiento en la conciencia y en el compromiso ecuménicos. Al evolucionar como comunión, la FLM deviene en instrumento mediante el cual las iglesias afiliadas pueden desarrollar relaciones mutuas y actuar en conjunto ecuménicamente. Sin la FLM, muchas iglesias miembro no habrían sido parte de una red mundial, o no serían partícipes del movimiento ecuménico.



El obispo David Tustin y el obispo emérito Ambrose Moyo, co-presidentes del Grupo de Trabajo Internacional Anglicano-Luterano (2000-2002).  
©FLM

La FLM coadyuva a la superación de divisiones producidas por diferencias culturales, étnicas y de trasfondo misional. A través de los órganos gobernantes de cada iglesia miembro en particular, como también de aquellas de la FLM como comunión, hay formas de responsabilidad mutua a diferentes niveles. Acontecimientos significa-

tivos, tales como la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* (DCDJ) sólo son posibles porque existe la FLM y sus procesos de toma de decisiones que dan incumbencia a las iglesias afiliadas.

A partir de mediados de la década de los sesenta, han adquirido creciente relevancia dentro del movimiento ecuménico los diálogos bilaterales y los diversos acuerdos en materia de relaciones de comunión que se han logrado a nivel nacional y regional. En los años por venir, el papel de las comuniones cristianas mundiales (CCM) seguirá siendo significativo. Por su concepción de la iglesia y su ministerio, la comunión luterana está bien ubicada dentro del círculo de las relaciones ecuménicas universales como tendedora de puentes.

Todas las comuniones que profesan la fe cristiana en el Dios Trino, están llamadas a crecer en unidad unas con otras. La unidad *dentro* y *entre* las CCM también sirve a un propósito más amplio: Buscamos la unidad de todo el género humano en este mundo divinamente creado pero atormentado, del cual todas las iglesias forman parte integral. Se requiere unidad cristiana para llevar a cabo la misión de la iglesia. A la inversa, el propósito de la misión es la unidad en Cristo, entre mujeres y varones, por encima de muchos diferentes linderos que dividen a la humanidad.

## Relaciones Anglicano-Luteranas

La Novena Asamblea destacó agradecidamente los acuerdos anglicano-luteranos ya adoptados, y alentó la consecución de más relaciones de comunión con iglesias de la comunión anglicana.

En agosto de 2001, el presidente de la FLM efectuó una visita al Arzobispo de Canterbury. Discutieron una amplia gama de asuntos mundiales, en especial el compromiso ecuménico mutuo de las dos comuniones, a nivel regional y universal.

En 1995, se lograron acuerdos de comunión entre las iglesias anglicanas de Gran Bretaña e Irlanda, y las iglesias luteranas nórdicas y bálticas, por medio del *Manifiesto Conjunto de Porvoo*. A través del *Llamado a la Misión en Común* (2001) y el *Acuerdo de Waterloo* (2001), se establecieron relaciones de comunión plena en EEUU y en Canadá entre

la iglesia anglicana/episcopal y la luterana. En 1999, a través del *Manifiesto Conjunto de Rewilly*, se logró un acuerdo que facilita formas sustanciales de comunión eclesial entre las iglesias anglicanas de Gran Bretaña e Irlanda y las iglesias luterana y reformada de Francia.

Cuando las iglesias anglicanas entran en relación de comunión plena con otras iglesias, la Comunión Anglicana considera que de alguna manera se ha expandido. En la Conferencia de Lambeth de 1998, los obispos luteranos de la comunión eclesial de Porvoo fueron invitados a participar como “obispos en comunión”. Este concepto representa una valiosa contribución al pensamiento ecuménico, dejando en claro que el establecimiento de relaciones ecuménicas formales tiene un importante impacto en la propia comunión dentro del contexto de la iglesia universal. Los acuerdos de comunión son contribuciones genuinas a la unidad visible de la iglesia universal.

La unidad visible es una unidad en la proclamación, los sacramentos y el ministerio, y una unidad de vida y misión. La apostolicidad de la iglesia consiste en propugnar la tradición fundamental de la iglesia cristiana en la fe, el culto y el servicio.

La Comisión Internacional Anglicano-Luterana (CIAL) concluyó sus labores en 1995 con el informe sobre *El Diaconado como Oportunidad Ecuménica*. Este informe coadyuva a una intelección ecuménica del ministerio eclesiástico como ministerio de servicio y sanación. Los esfuerzos anglicano-luteranos en el ámbito del ministerio diaconal, han sido objeto de seguimiento en la región nórdica por parte del Consejo Ecuménico Nórdico, el cual publicó dos importantes estudios sobre *El Oficio del Diaconado* en 1999 y 2000.

En el año 2000 se instauró el Grupo de Trabajo Internacional Anglicano Luterano (GTIAL), el cual celebró tres reuniones en EEUU, Islandia y Brasil. Su informe final, “Crecimiento en comunión”, analiza las presentes relaciones anglicano-luteranas en todo el mundo, y ofrece recomendaciones a los organismos directivos de las dos comuniones en cuanto al continuo desarrollo de relaciones bilaterales.

El Secretario General de la FLM y el Secretario General del Consejo Consultivo Anglicano (CCA) han concordado en celebrar reuniones anuales conjuntas del funcionariado, la primera de las cuales se llevó a cabo en Ginebra en 2002. Además, el CCA está representado en el Consejo de la FLM, y en septiembre de 2002, el Secretario General de la FLM tuvo a su cargo el discurso de apertura en la reunión del CCA en Hong Kong.

## Relaciones Luterano-Ortodoxas

La Novena Asamblea también destacó con gratitud los diálogos de las iglesias luteranas con las iglesias ortodoxas. La Comisión Conjunta Luterano-Ortodoxa, de nivel mundial, se reunió por primera vez en Finlandia en 1981. Desde entonces se ha estado reuniendo aproximadamente cada dos años, y se han adoptado documentos sobre revelación divina, Escritura y tradición, inspiración de las Sagradas Escrituras, autoridad en y de la iglesia, y modo de entender la salvación. A partir de 2000, las discusiones se han centrado en Palabra y Sacramentos/Mysteria en la vida de la iglesia.

Mientras que la Comisión Internacional produce manifiestos muy concisos, algunos diálo-



Participantes en la reunión que la Comisión Conjunta Luterano-Ortodoxa celebró en 2000 en Damasco, Siria.  
©FLM

gos regionales han sido más prolíficos. En la Comisión Internacional se toman en cuenta estos diálogos regionales, por cuanto varios de sus miembros también participan activamente en los diálogos regionales.

Si bien entre ortodoxos y luteranos todavía no ha habido acercamiento a formas institucionales de confraternidad, se ha encontrado base común en cuestiones centrales de la fe. Las declaraciones adoptadas ofrecen material importante para la intelección teológica de la unidad y coadyuvan como tales al saneamiento de divisiones en la iglesia universal.

## Relaciones Luterano-Reformadas

En 1989, una Comisión Conjunta de la FLM y ARM instó a las iglesias luteranas y reformadas de todo el mundo a “declararse en comunión unas con otras” y “hacer que su unidad sea más real y visible para sus miembros y para el mundo”. También urgió a la FLM y a la ARM a colaborar siempre que sea posible. Actualmente, en muchas partes del mundo, las iglesias luteranas y reformadas han establecido formas de comunión vinculantes. Si bien el progreso varía según las diferentes regiones, los lazos entre las dos familias se han hecho

- Sopesar las implicaciones de progresos regionales en la relación en el ámbito mundial
- Indagar sobre métodos en que los organismos gobernantes de las dos comuniones puedan cooperar fructíferamente.
- Identificar otras posibles formas de cooperación práctica
- Analizar si sería provechoso comenzar una nueva ronda internacional de diálogo luterano-reformado.

El Grupo de Trabajo Conjunto se reunió tres veces. Con anterioridad a su reunión de 2000 en Brasil, se celebró una consulta con dirigentes eclesiásticos luteranos y reformados de Brasil. En preparación para la reunión de Ginebra en 2001, se realizó una consulta con representantes de las iglesias unidas (luteranas y reformadas), a la cual asistieron también representantes de la FLM y de ARM, sobre la relación de las iglesias unidas con las dos familias mundiales.

El informe final del Grupo de Trabajo Conjunto Luterano-Reformado, “Llamado a la Comunión y al Testimonio en Común”, señala cómo las personas luteranas y reformadas perciben su crecimiento ecuménico y la evolución de formas visibles de unidad.

El Grupo de Trabajo Conjunto propuso un proyecto de estudio bilateral sobre “Estructuras de Unidad”. Hubo acuerdo sobre esta propuesta en las reuniones de 2002, tanto del Comité Ejecutivo de la ARM como del Consejo de la FLM. Una nueva Comisión Conjunta Luterano-Reformada asumirá la responsabilidad por este proyecto de estudio, como también por otros aspectos relevantes de las relaciones en desarrollo entre luteranos y reformados en el ámbito mundial.

La participación de ARM en una consulta cuatripartita católico-luterano-metodista-reformada, celebrada en 2001 con relación a la “Declaración Conjunta sobre la Doctrina de Justificación en un marco ecuménico más amplio”, puso atención especial en la relación entre justificación y justicia social. Es preciso clarificar y explicar esta relación entre justificación y justicia social antes de que le sea posible a la ARM reenfrendar de alguna manera formal la DCDJ. Se ha



Miembros del Grupo de Trabajo Conjunto Luterano-Reformado al visitar en el año 2000 el Monumento de la Reforma en Ginebra, Suiza.  
©FLM

más fuertes y se ha incrementado la cooperación entre la FLM y la ARM.

En 1999, se instituyó un Grupo de Trabajo Conjunto, cuyo mandato era:

- Pasar revista al estado actual de las relaciones luterano-reformadas

---

llegado al acuerdo de que se instaurará una comisión cuatripartita para abocarse al tema.

## **Relaciones Luterano-Católicas**

Las periódicas reuniones conjuntas de funcionarios de la FLM y del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad Cristiana (PCPUC), bajo la presidencia del Secretario General de la FLM y del presidente del PCPUC, siguen siendo el instrumento más importante para el contacto y cooperación ecuménica entre ambas entidades mundiales.

Desde la Novena Asamblea, las relaciones entre la FLM y la Iglesia Católica Romana han estado dominadas por la DCDJ y los temas relativos al año de jubileo 2000.

### **La DCDJ**

Cuando se celebró la Novena Asamblea, se había remitido a las iglesias miembro el texto final de la DCDJ para su consideración. Asimismo, estaba en marcha un proceso de evaluación dentro de la Iglesia Católica Romana.

En vista de que las respuestas de las iglesias luteranas acusaban variantes en carácter y contenido, se hacía necesaria una cuidadosa consideración de estas respuestas, para así determinar la base de acción por parte del Consejo de la FLM. Un análisis efectuado por el Instituto de Investigación Ecuménica de Estrasburgo, llegó a la conclusión de que la DCDJ tenía el apoyo de la vasta mayoría de las iglesias afiliadas. Sobre esta base, la reunión del Consejo, en 1998, resolvió unánimemente respaldar la DCDJ. No se hizo caso omiso de las reservas de algunas iglesias miembro, sino que el Consejo las acogió, y seguirán siendo parte de las respuestas de las iglesias afiliadas. Las iglesias representadas en el Consejo que no habían respondido favorablemente a la DCDJ, se unieron no obstante al voto unánime de ratificación, con base en la mayoría de respuestas positivas.

La resolución del Consejo expresa la posición oficial de la FLM en su carácter de comunión en cuanto a la DCDJ. Declara formalmente que entre católicos y luteranos se ha logrado un consenso diferenciado (i.e., un consenso que incluye diferencias referidas a aspectos complementarios) sobre verdades fundamentales referentes a la

doctrina de la justificación. Además, declara formalmente que las mutuas condenaciones al respecto de la justificación, expresadas en tiempo de la Reforma, no se aplican a la enseñanza de las dos partes actuantes en la DCDJ.

Si bien la respuesta oficial de la Iglesia Católica Romana esencialmente refrendaba el consenso alcanzado sobre la justificación, contenía ciertas reservas con respecto a problemas especiales planteados en la DCDJ. La respuesta concluía que, a pesar del consenso alcanzado, a la Iglesia Católica Romana le resultaba imposible declarar en términos generales que ya no valían las condenaciones que se remontan a la Reforma. Esto significaba que el propósito del proceso de la DCDJ no se había alcanzado plenamente. Esto condujo a nuevas consultas entre la FLM y el PCPUC para evaluar las implicaciones de la situación y los requisitos para su resolución. El resultado fue un acuerdo de elaborar un “Manifiesto Oficial Conjunto”. Esta declaración tendría un “Anexo” en el que se esclarecerían las cuestiones específicas pendientes. El manifiesto conjunto afirma formalmente que las dos partes refrendaban la DCDJ en su totalidad.

Los textos del “Manifiesto Oficial Conjunto”, junto con su ‘Anexo’, fueron aprobados por el Consejo, el cual también autorizó la ceremonia y celebración de firma de la DCDJ en Augsburgo, Alemania, el 31 de octubre de 1999. El logro de la DCDJ y su celebración festiva de firma atrajo más atención en los medios de comunicación que cualquier otro acontecimiento ecuménico en años recientes. Se celebró ampliamente en todo el mundo con variadas ceremonias ecuménicas especiales. Estos eventos suscitaron gran gozo y esperanza, como muestra de que se ha alcanzado entre católicos y luteranos una intelección común en un aspecto teológico esencial. Se dan frecuentemente informes de que personas luteranas y católicas a nivel parroquial, se perciben ahora unas a otras bajo una nueva luz, como hermanas y hermanos en la fe cristiana. Se dice que este acuerdo ha tenido un importante efecto terapéutico en muchas familias mixtas luterano-católicas.

### **Compromiso de la FLM con la DCDJ**

Las posiciones oficiales particulares de las iglesias afiliadas están expresadas en las respues-

La procesión ecuménica hacia la firma histórica de la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de Justificación atrajo la atención de la multitud.  
©FLMW/Wieckhorst



tas que remitieron a la FLM. En estas respuestas, las iglesias manifiestan sus puntos de vista tan pormenorizadamente como lo han creído necesario. La posición oficial de la FLM se refleja tanto en la decisión tomada por el Consejo en 1998, como también en el “Manifiesto Oficial Conjunto” aprobado en 1999. Estos dos documentos ratifican inequívocamente la DCDJ. Este referendo es formalmente obligatorio para la FLM en su carácter de comunión mundial. Las iglesias que expresaron reservas siguen siendo miembros plenos de la Federación. Esto indica una intelección internamente diferenciada sobre el tema, pero no va en detrimento del compromiso de la FLM con respecto al acuerdo alcanzado.

### **Seguimiento de la DCDJ**

El modo como se debiera dar seguimiento ecuménicamente a la DCDJ, es un problema ecuménico complejo, esbozado en el año 2000 en un informe especial del Secretario General ante el Consejo, el cual subsecuentemente adoptó un Plan de Acción al efecto.

El Plan de Acción exige un mayor estudio sobre el tema relativo a ser cristiano justificado y pecador al mismo tiempo, estudio que ha de ser realizado especialmente por el Instituto de Investigación Ecuménica de Estrasburgo.

Como parte del proceso de seguimiento, la FLM y el PCPUC organizaron en 2001 una consulta cuatripartita sobre “Unidad en la Fe”. Se pidió a

la ARM y al Consejo Metodista Mundial (CMM) que enviaran representantes a esta consulta, la cual también prestó atención al papel de los acuerdos doctrinales con miras a establecer relaciones eclesiásticas oficiales. Ya en 1991, el CMM había expresado formalmente su apoyo a la DCDJ como un logro ecuménico. Para la familia metodista, una ratificación teológicamente sustentada de la DCDJ no parece ser imposible, a la luz del modo como se consideran en la DCDJ la justificación y la santificación. A este tema se le está dando seguimiento trilateralmente, junto con la FLM y el PCPUC. Para la ARM, es necesario prestar más atención al tema de la justicia social (cf., la sección sobre relaciones luterano-reformadas).

Además de eso, se requiere seguimiento específicamente en el ámbito de los esfuerzos ecuménicos en el testimonio conjunto “a fin de interpretar el mensaje de la justificación en lenguaje pertinente para los seres humanos de la actualidad, y con referencia a la problemática de nuestros tiempos, tanto en lo individual como en lo social”. El proyecto de la FLM para un estudio sobre el significado contemporáneo de la justificación coadyuva al proceso de seguimiento de la DCDJ. (Sobre este tema, véase el informe del DTE en esta misma sección.)

A fin de expandir aún más la amplia base bíblica para la fe en el Dios justificador que ya se encuentra en la sección bíblica de la DCDJ, se convocará a un simposio de personas eruditas en Biblia, por parte de la FLM y el PCPUC.

Existe una fuerte expectativa entre muchas personas, de que el principal logro de la DCDJ también tendrá, en un futuro no muy lejano, un impacto en las relaciones formales entre personas católicas romanas y luteranas. Actualmente, las posibilidades de que esto suceda, no están claras, ya que el tema del reconocimiento de ministerios no está próximo a resolverse. Pero los esfuerzos ecuménicos continúan con fuerza irreductible, en la comisión internacional de diálogo, en los diálogos regionales y por medio de la investigación teológica que se realiza en muchos países.

### El Año Jubileo 2000

Las relaciones luterano-católicas romanas se vieron refrendadas por la visita del Presidente de la FLM al Papa a principios de diciembre de 1999, después de la firma de la DCDJ, y antes del inicio del Año de Jubileo. Ambos dirigentes eclesiásticos señalaron en sus alocuciones la significación ecuménica de la DCDJ y la necesidad de reconciliación en la presente etapa de la historia.

En noviembre de 1998, el Papa publicó la Bula de Indicción del Gran Jubileo del Año 2000, *Incarnationis Mysteriorum*. En ella se hacen públicos aspectos importantes de la eclesiología católica romana y contiene orientaciones espirituales referentes a la celebración de Año Jubilar. Uno de los elementos en esta celebración es la concesión de indulgencias, por medio de las cuales la persona puede compartir el “tesoro de la iglesia” proporcionado por Cristo y los santos. A lo largo de 1999, las controversias que surgieron sobre el tema de las indulgencias, tuvieron como consecuencia una participación ecuménica más bien incompleta en la iniciación del Año de Jubileo en Roma.

A la luz de las objeciones formuladas al papel de las indulgencias en la celebración católica romana del Año de Jubileo, el PCPUC invitó a la FLM y a la ARM a discutir los aspectos históricos y teológicos de la indulgencia. El simposio se realizó en Roma, en febrero de 2001. Fue copresidido por el Cardenal Edward Cassidy, a la sazón presidente del PCPUC, y los secretarios generales de la FLM y la ARM. Las exposiciones presentadas en este simposio serán publicadas en inglés y alemán.

Otra controversia se suscitó por la publicación de la *Dominus Iesus*. Este documento,

publicado por la Congregación para la Doctrina de la Fe, al igual que las directrices señaladas por esta congregación respecto del uso de los conceptos de “iglesias” y “comunidades eclesiales”, fueron interpretados por muchas personas como un paso atrás en lo ecuménico.

Otros sucesos del Año de Jubileo considerados importantes por la FLM, fueron el “Día de Oración por el Perdón” de pecados cometidos por los hijos e hijas de la iglesia y la “Commemoración de los Testigos de la Fe en el Siglo Veinte”, en los cuales participó el Secretario General.

El Secretario General también ha tomado parte desde entonces en dos eventos importantes relativos a la paz y asuntos interreligiosos organizados por la Sociedad de San Egidio.

### Comisión Luterano-Católica Romana para la Unidad

Después de completar una serie de informes sobre asuntos fundamentales, desde su instauración a mediados de la década de los sesenta, la Comisión Luterano-Católica Romana para la Unidad, centra en su fase actual la atención en la “Apostolicidad de la Iglesia”. Este trabajo repre-



senta un esfuerzo de pasar revista a la postura de las partes en el diálogo sobre temas inherentes a ese tema amplio y fundamental, como también dar pasos positivos hacia una intelección compartida.

Para la parte luterana es ecuménicamente importante llegar a comprender a otros sectores que no se “originaron” de las iglesias luteranas de la Reforma, sino que conservan, dentro de

La Rev. Dra. Prasanna Kumari (centro), vicepresidente de la FLM para Asia, figura entre las personas que firmaron el 31 de octubre de 1999 la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de Justificación en Augsburgo, Alemania.

©FLMW/Wieckhorst

sus propios parámetros, la tradición apostólica que se remonta a la iglesia primitiva. Subsanan divisiones en la iglesia única puede percibirse desde la óptica de fortalecer la unidad en la apostolicidad de la iglesia.

### **Hospitalidad Eucarística**

En agosto de 2000, el Presidente de la FLM envió una misiva al PCPUC, inquirendo si se podría pensar en la hospitalidad eucarística entre católicos romanos y luteranos, especialmente a la luz de los acuerdos alcanzados en la DCDJ. El PCPUC respondió que al presente la Iglesia Católica Romana no tiene previsto cambios en las normas actuales que regulan la participación eucarística. Según la intelección católica romana, la comunión eucarística está inseparablemente vinculada con el tema de la comunión eclesiástica institucional. Para el luteranismo sigue siendo importante recalcar que el Cristo viviente, que no puede ser dividido, se imparte a sí mismo en la eucaristía, y su presencia real divina trasciende las barreras humanas, incluso las barreras de las confesiones cristianas. En reconocimiento de la validez de las mutuas inquietudes, es preciso que la parte católica y la parte luterana instauren el diálogo sobre este tema tan vital en las relaciones ecuménicas.



Miembros de la Comisión  
Luterano-Católica Romana para  
la Unidad en 1998 en Opole,  
Polonia.  
©FLM

### **Relaciones entre Luteranismo y Adventismo del Séptimo Día**

Las conversaciones entre parte luterana y adventista del séptimo día comenzaron en 1994 y concluyeron en 1998, después de cuatro encuentros. El informe final contiene diversas recomen-

daciones de contacto y cooperación, e insta a la parte luterana a no considerar al adventismo del séptimo día como una secta, sino como una iglesia libre. Las recomendaciones estimulan varias formas específicas de reconocimiento mutuo y cooperación. Ambas partes están estudiando en la actualidad este material, y las futuras relaciones entre adventismo y luteranismo serán configuradas según cómo se reciba el informe y sus recomendaciones en las dos colectividades.

### **Relaciones con Colegas en Diálogos Anteriores**

La FLM ha estado en diálogo anteriormente con el metodismo a través del CMM, y se han entablado conversaciones con la Alianza Bautista Mundial.

El diálogo entre la FLM y el CMM, que fructificó en el informe *La Iglesia, Comunidad de Gracia* (1984), ha llevado a formas vinculantes de comunión eclesiástica entre el metodismo y la EKD-Iglesia protestante de Alemania, la Iglesia de Noruega, la Iglesia de Suecia y la Fraternidad de Leuenberg. Se mantienen relaciones entre la FLM y el CMM en la Conferencia de Secretarios de Comuniones Cristianas Mundiales (CS/CCM) y en el seguimiento de la DCDJ (véase arriba).

Las conversaciones entre la Alianza Bautista Mundial y la FLM indujeron el informe *Conversación entre Bautistas y Luteranos: Mensaje a nuestras Iglesias* (1989). Las relaciones entre la FLM y la Alianza Bautista Mundial se cultivan en la actualidad mayormente en la CS/CCM.

### **Estudio sobre la Identidad Luterana en las Relaciones Ecuménicas**

Un proyecto interdepartamental, en que están involucrados la OAE, el DTE y el Instituto de Investigación Ecuménica de Estrasburgo, procura esclarecer algunas de las formas en que se puede describir la identidad confesional de la comunión luterana con referencia a ciertos temas de significación ecuménica universal. El estudio está motivado por el hecho de que a veces se cuestiona, en diálogos ecuménicos internacionales, la coherencia de la enseñanza y prácticas del luteranismo

(p.ej., en el tema del ministerio ordenado). Además de eso, las nuevas relaciones ecuménicas entabladas por iglesias luteranas (p.ej., con iglesias anglicanas) han suscitado cuestionamientos referentes a la consistencia también en el seno de la familia luterana.

El propósito de este estudio no es producir imágenes “intemporales” de la identidad confesional luterana, sino describir ópticas luteranas con respecto a ciertas inquietudes, particularmente en cuanto a los logros de los diálogos ecuménicos, de una manera coherente. A cargo de OAE, el estudio se ha enfocado en su primera fase en “El Oficio Episcopal dentro de la Apostolicidad de la Iglesia”. Después de cinco encuentros regionales en todo el mundo, se realizó a finales de 2002 una consulta en Malta, con los participantes luteranos en las diferentes comisiones de diálogo. La Consulta enunció un Manifiesto que estará disponible para las iglesias miembro y para la Décima Asamblea.

La siguiente fase del estudio, a cargo del DTE, se enfocará en el ministerio diaconal de la iglesia.

## Relaciones con el CMI

La Asamblea del CMI en 1998, celebrada en Harare, reconoció que el progreso en las discusiones de modelos ecuménicos, es el resultado directo del comprometimiento conjunto del CMI y las CCM. La Asamblea reconoció, además, que en este proceso hay un enfoque en “la concepción eclesial propia” manifestada por algunas CCM. Este hecho constituye una importante característica de las relaciones entre el CMI y las CCM, que hace visible la necesidad de que el CMI reconozca la singularidad histórica y eclesiológica presente en las CCM, y de fortalecer la relación con las diferentes CCM. La Asamblea de Harare también instó a la CS/CCM a desempeñar un papel activo en este proceso.

En la reunión del Consejo en 1999 se recalzó que el fortalecimiento de la relación entre las CCM y el CMI en general coadyuvaría a la coherencia del movimiento ecuménico y a una buena mayordomía de recursos. El Consejo solicitó al Secretario General que procurara iniciar un “diálogo” directo entre la FLM y el CMI sobre futuras relaciones y pautas de cooperación. Un grupo



conjunto de funcionarios en Ginebra presentó su informe en 2000. El grupo prosigue su trabajo y desde entonces se le ha unido una persona representante de la ARM.

En 2002, el Consejo ratificó vigorosamente el papel ecuménico del CMI en los tiempos que corren, y encomendó al Secretario General y al Instituto de Investigación Ecuménica de Estrasburgo, que prestaran cuidadosa atención y coadyuvaran al progreso en la participación de las CCM en el CMI.

## La CS/CCM

El propósito primordial de las reuniones anuales de la CS/CCM ha consistido en proporcionar un espacio de mutua información y para compartir experiencias actuales en la diaria labor de las distintas comuniones. En 2000, la CS/CCM adoptó una declaración instando a cada comunión a establecer relaciones con el CMI, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades particulares. En 2002, se estableció un procedimiento para una amplia discusión dentro de la CS/CCM con respecto a su naturaleza y futuro, como también aspectos eclesiológicos de las CCM y su papel en el movimiento ecuménico.

## Cooperación entre la OAE, el DTE y el Instituto de Investigación Ecuménica de Estrasburgo

En 2002, un grupo de funcionarios, en representación de la OAE, el DTE y el Instituto de Investigación Ecuménica de Estrasburgo, entregaron

Participantes en las conversaciones entre parte luterana y adventista del séptimo día en la reunión que tuvo lugar en 1998 en Cartigny, Suiza.  
©FLM

---

un informe sustancial sobre “Teología y Ecumenismo en la FLM”. El informe describe, con nítido detalle, las diferentes funciones de la OAE, el DTE y el Instituto de Investigación Ecuménica en el seno de la familia de la FLM. Recalca, sin embargo, que la cooperación entre

los tres entes debe ser siempre estrecha, incluyendo consulta mutua sobre aspectos sustantivos y de procedimiento en la vida ecuménica de la FLM. Todos los tres luchan actualmente contra serias limitaciones de recursos financieros. Por lo tanto, en su agenda común hay importantes asuntos relativos a establecer prioridades, como también de recaudar fondos.

Las oportunidades y desafíos que enfrente ecuménicamente la FLM, afectarán sin duda su futuro, y los aportes de las iglesias luteranas impactarán el futuro del movimiento ecuménico. En los años por venir, será vital que la FLM, en su carácter de comunión de iglesias, mantenga una participación ecuménica vigorosa y profesional, en consonancia con su naturaleza y propósito confesional.



Participantes en la reunión de 2002 de la Conferencia de Secretarios de Comuniones Cristianas Mundiales en Hendersonville, Carolina del Norte, EEUU.  
©FLM